

ACTA DE RECEPCIÓN

Obra: "Segregado nº 1 del proyecto Acondicionamiento acceso a núcleos de La Fueva y Muro de Roda (TM La Fueva) .

Expediente n.º: B070001/2019-0024 y 3/20-40 y 45/20-40 Código Segex: 145582Y

ASISTENTES:

Por la Excm. Diputación Provincial de Huesca:

D. Miguel Gracia Ferrer

Presidente de Diputación Provincial de Huesca
Representante de la Administración

Por la Dirección de Obra:

D. Ramón Colom Gorgues

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Jefe del Servicio de Obras Públicas y
Patrimonio

Por el asistente a la Dirección de la Obra

Dña. Carmen Sarasa Alcubierre

Ingeniera de Caminos Canales y Puertos
técnico al Servicio servicio de Proyectos de
Ingeniería Municipal y Urbanismo, SL

Por el Contratista:

Dña. César Buetas Arnal

Representante legal de "HORPISA SOBRARBE,
SL"

Por el Alcalde-Presidente

del Ayuntamiento de La Fueva

D. Jose Ramón Laplana Buetas

Por la intervención de la Excm. Diputación

Provincial de Huesca:

Dña. Eva M.ª Albert Montalban,

Jefe de la Sección Técnica y Asistencia de la
Diputación Provincial de Huesca, como
Delegado designado por la Intervención para la
comprobación material de la inversión.

ANTECEDENTES:

Presupuesto Base Licitación del Modificado n.º 1:

343.304,87 € (IVA incluido)

Importe de adjudicación del Modificado n.º 1:

280.823,38 € (IVA incluido)

Coefficiente de Adjudicación:

0,81799

Autor del Proyecto:

D. David Sarasa Alcubierre

Director de las Obras:

D. Ramón Colom Gorgues

Contratista:

Horpisa Sobrarbe, SL

Fecha de inicio de las obras:

03/07/19

Fecha de terminación de las obras según Contrato:

03/05/20; Ampliado a 15/12/20

Plazo de garantía:

1 año

ACTA:

En el lugar del emplazamiento de las obras, siendo las once horas del día 14 de diciembre de dos mil veinte, se reúnen las personas que se expresan en el encabezado con objeto de llevar a cabo por el representante de la Administración, si procede, la Recepción de las obras arriba



referenciadas, tal y como establece el artículo 210 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el artículo 164 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

El Representante de la Administración solicita de los asistentes que manifiesten cuanto estimen conveniente en relación con el Acto que se está realizando y las actuaciones llevadas a cabo y qué manifestaciones consideran que deben constar en el acta.

La Dirección de las Obras expone que las mismas se han ejecutado de acuerdo con el proyecto aprobado y su modificado, teniendo en cuenta todas las prescripciones en vigor, y que el número de unidades de obra realmente ejecutadas serán recogidas en la Medición General, la cual se realizará a posteriori según se indica en el art. 166,1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el reglamento general de la ley de contratos de las administraciones publicas. De la medición realizada se incorporará una copia como anejo a este acta, una vez revisada por el delegado técnico de intervención, añadiendo en su caso las manifestaciones considere oportunas.

Terminado el reconocimiento y coincidiendo todos los asistentes en que las obras en sus partes visibles se encuentren en buen estado y con arreglo a las prescripciones previstas, el Representante de la Administración, previa conformidad de los restantes asistentes, en virtud de sus atribuciones, las da por recibidas, entregándolas al uso público o servicio correspondiente y comenzando desde esta fecha el plazo de garantía.

Y para que conste, y en prueba de conformidad, los asistentes firman la presente Acta de Recepción a la fecha de la firma electrónica

Por la Excm. Diputación Provincial de Huesca

Por la Dirección de la Obra

D. Miguel Gracia Ferrer

Presidente de Diputación Provincial de Huesca
Representante de la Administración

D. Ramón Colom Gorgues

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Director de la Obra

Por el Contratista

Por la Asistencia a la Dirección de la Obra

Dña. César Buetas Arnal

Representante legal de
"Horpisa Sobrarbe, SL "

Dña Carmen Sarasa Alcubierre

Ingeniera de Caminos Canales y Puertos
técnico al Servicio servicio de Proyectos de
Ingeniería Municipal y Urbanismo, SL

Por la Excm. Diputación Provincial de Huesca

Por el Excmo. Ayuntamiento de La Fueva

Dña. Eva M.ª Albert Montalban

Jefe de la Sección Técnica y Asistencia de la
Diputación Provincial de Huesca, como
Delegado designado por la Intervención para la
comprobación material de la inversión.

D. Jose Ramón Laplana Buetas

Alcalde-Presidente
del Ayuntamiento de La Fueva



Acta de recepción Muro de Roda - SEFYCU 2379891

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): HHAA JDVR L2XQ R9Z4 AHH3

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	RAMON COLOM GORGUES	Firma electrónica - FNMT-RCM - 15/12/2020 8:11 RAMON COLOM GORGUES
	CARMEN SARASA ALCUBIERRE	Firma electrónica - FNMT-RCM - 16/12/2020 11:06 CARMEN SARASA ALCUBIERRE
	EL PRESIDENTE MIGUEL GRACIA FERRER	Firma electrónica - FNMT-RCM - 16/12/2020 13:01 MIGUEL GRACIA FERRER
	HORPISA SOBRARBE SOCIEDAD LIMITADA	Firma electrónica - FNMT-RCM - 16/12/2020 13:04 HORPISA SOBRARBE SOCIEDAD LIMITADA Representante: CESAR BUETAS ARNAL
	JOSE RAMON LAPLANA BUETAS Alcalde	Firma electrónica - FNMT-RCM - 16/12/2020 13:39 JOSE RAMON LAPLANA BUETAS
	EVA MARIA ALBERT MONTALBAN	Firma electrónica - FNMT-RCM - 16/12/2020 13:48 EVA MARIA ALBERT MONTALBAN